

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Ministerio de Industria Comercio y Minería y la Secretaría de Ambiente, en el plazo de 10 (diez) días, se sirva informar:

1. Si ha recibido formalmente, por parte del denominado **CONSEJO AGROINDUSTRIAL ARGENTINO**, una propuesta/proyecto denominada **“ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN AGROINDUSTRIAL EXPORTADORA INCLUSIVA, SUSTENTABLE Y FEDERAL – PLAN 2020-2030”** .
2. En tal caso, informe si con fundamento en dicha propuesta se ha comenzado a ejecutar algún programa de gobierno o se han impulsado acciones concretas por parte en algunas de las áreas gubernamentales referidas; o si se encuentra actualmente en estudio por alguna de las mismas. En este último caso, especifique y desarrolle al mayor detalle posible el contenido de las acciones o programas.
3. Informe si los Ministerios competentes han evaluado, respecto del referido proyecto: su impacto socio- ambiental, su impacto en la salud de las comunidades, su impacto en las economías regionales y su impacto en la generación de empleo genuino.
4. El área Ministerial competente informe si dicho proyecto tiene potencialidad de afectar bienes comunes naturales y/o culturales, como ser: cuencas hídricas, napas freáticas, ecosistemas especialmente protegidos, zonas de interés arqueológico, etc.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

A mediados del mes de julio, trascendió en medios de prensa locales y nacionales el lanzamiento de la denominada **ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN AGROINDUSTRIAL**

EXPORTADORA INCLUSIVA, SUSTENTABLE Y FEDERAL – PLAN 2020-2030 por parte del Consejo Agroindustrial Argentino (CAA).

Este programa habría sido presentado formalmente ante el Poder Ejecutivo provincial. En efecto, la gobernador provincial habría mantenido un encuentro virtual con el CAA explicitando su apoyo y manifestando que *“el progreso de su provincia está atado a la cadena agroalimentaria, desde la innovación, el agregado de valor y las exportaciones (...) En clara posición de respaldo, Schiaretti celebró la creación del Consejo Agroindustrial Argentino para constituirse en una red nacional de articulación y consideró que "es un paso muy significativo desde lo político y económico para aunar esfuerzos y generar propuestas comunes"* (https://www.clarin.com/rural/schiaretti-sumo-apoyo-consejo-agroindustrial-argentino_0_Jj4b5QJsC.html). .

La CAA, de reciente creación, constituye una coalición conformada por unas 42 cámaras e instituciones del sector. Según han declarado sus representantes, la entidad tiene como objetivo definir una política nacional de corto plazo, enfocada en cuatro impactos: US\$ 16.000 millones en aumento de las exportaciones; US\$ 31.000 millones: efecto total del movimiento económico; 210 mil empleos directos e indirectos adicionales en el interior; 70000 personas ocupadas en el total de la economía. La estrategia diseñada incluye la propuesta de conformar una Mesa Nacional Exportadora, en donde deberían estar representadas las distintas áreas del Gobierno, elaborar propuestas sectoriales de “crecimiento sustentable” de producción y exportación, e inclusive elaborar un proyecto de Ley de Desarrollo Agroindustrial Exportador, con el objetivo de que sea tratado en el Congreso en 2020 para darle estabilidad fiscal y financiera al sector agroindustrial en 10 años.

Más allá de que sorprende la presurosa respuesta oficial ante las demandas de un sector socio-económico, que a diferencia de la inmensa mayoría de los cordobeses, no ha sido precisamente el más afectado por la pandemia del Covid-19; resulta sumamente preocupante la auspiciosa recepción que está teniendo en el gobierno este plan de “crecimiento” focalizado en la producción agro-ganadero-industrial, cuando existen sobradas evidencias científicas que afirman que el impacto ambiental generado por la explotación intensiva de los recursos naturales por parte de estas industrias generan las condiciones propicias y necesarias para la proliferación de virus de origen zoonótico como el Covid-19, de proyecciones pandémicas.

Si alguna conclusión nos deja la crisis actual, es que el “crecimiento económico” a costa de la depredación indiscriminada de la naturaleza, los ecosistemas y los bienes naturales comunes en general, solo sirve para aumentar los indicadores de desigualdad socioeconómica, generar mayor exclusión y marginación social, y acrecentar los riesgos de enfermedades pandémicas que siempre golpean con mayor fuerza en los sectores más vulnerables de la sociedad. En este sentido, el cambio de paradigma productivo se torna imprescindible, debiendo priorizarse un modelo de “crecimiento” orientado por las necesidades sociales de las mayorías y no por el lucro privado.

Por tal motivo, resulta de suma importancia conocer la intervención que han tenido las distintas áreas del Estado provincial en el análisis de esta estrategia diseñada por sectores empresarios, y si se han estudiado de manera seria por las áreas ministeriales competentes, las distintas implicancias que necesariamente tendrían las acciones que se puedan lleven adelante en base a este programa.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda